



DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS ESTRATEGICOS Y
ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA (PROPEEP)

ACTA PRELIMINAR DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS ESTRATEGICOS Y ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA (PROPEEP), EN REFERENCIA A LA SOLICITUD REALIZADA POR EL ENCARGADO DE TRANSPORTACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR PARA USO DE LA INSTITUCIÓN, PARA SER PAGADOS A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA APRENDE CONTIGO (QAC), BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las nueve horas y quince minutos de la mañana (9:15 a.m.) del día catorce (14) de febrero del año dos mil veintidós (2022), se reunieron, previa convocatoria, los siguientes miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP): **Juan Tomás Mejía Valenzuela**, Asesor Administrativo, Presidente del Comité; **Juan Francisco Álvarez Carbuccia**, Director Administrativo Financiero, Miembro; **Hissy Carolina Vásquez**, Responsable de la Oficina de Acceso a la Información (OAI), Miembro; **Rosaury Hernández Sánchez**, Directora de Planificación y Desarrollo, Miembro; y **Guido Gil Buonpensiere**, Asesor Legal del Comité, Miembro.

Comprobado el quorum reglamentario, el presidente del Comité dejó abierta la sesión comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer los siguientes puntos:

1. La aprobación del lanzamiento y trámites correspondientes a un proceso para la adquisición de vehículos de motor para uso de la institución, a través del plan Quisqueya Aprende Contigo/QAC, bajo la modalidad de "Licitación Pública Nacional".

2. Sobre:

- a) La designación como peritos técnicos a los señores: **Pedro Clavel Méndez**, titular de la cédula de Identidad y Electoral No. 014-0037587-1, Encargado de Transportación, **Rolando Mejia**, titular de la cédula de Identidad y Electoral No. 010-0074082-7 Auxiliar Operativo del Departamento de Transportación y **Claudia Frías**, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 071-0046120-6, Analista Administrativa, para que, conforme a la especialidad del requerimiento solicitado, procedan a elaborar las Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia, analizar y evaluar las ofertas presentadas por los oferentes con apego irrestricto a los criterios de evaluación conforme a la Ley No. 340-06 y sus modificaciones, y reglamento de aplicación contenido en el Decreto No. 543-12.
- b) La designación como perito económico al señor **Euribiades Báez Báez**, Encargado de Programación de Presupuesto, portador de la cédula de identidad y electoral No. 010-0037269-6, para que evalúe las ofertas económicas presentadas por los oferentes con apego irrestricto a los criterios de evaluación contenidas en las Fichas Técnicas o Términos de Referencia y de conformidad con los precios de mercado y atendiendo a la conveniencia de la institución.
- c) La designación como perito legal al señor **José Ramón Logroño**, Encargado de Elaboración de Documentos Legales, portador y titular de la cédula de identidad y electoral No. 001-0957723-9, a fin de realizar la evaluación legal del proceso. Y



DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS ESTRATEGICOS Y
ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA (PROPEEP)

D) Sobre la aprobación de la convocatoria de un proceso para la adquisición de vehículos de motor para uso de la institución, a través del plan Quisqueya Aprende Contigo/QAC, bajo la modalidad de "Licitación Pública Nacional", conforme al Certificado de Apropiación Presupuestaria de fecha siete (7) de febrero de dos mil veintidós (2022), disponible la suma de **CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS DOMINICANOS (RD\$14,950,000.00)**.

e) Tema Libre.

De inmediato, la Unidad Operativa de Compras de PROPEEP hizo de conocimiento a este comité, sobre la solicitud de adquisición de los indicados bienes, realizada por el señor Pedro Méndez, Encargado de Transportación, en fecha dos (2) de febrero del año dos mil veintidós (2022), conforme al Certificado de Apropiación Presupuestaria No. DF-AP-QAC-22-007, de fecha siete (7) de febrero de dos mil veintidós (2022), por un monto de **CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS DOMINICANOS (RD\$14,950,000.00)**.

Recapitulando el tema y las decisiones que serán adoptadas, exponemos la siguiente síntesis:

No.	Solicitante	Descripción	Certificado de Apropiación Presupuestaria
1	Encargado de Transportación	Adquisición de vehículos de motor para uso de la institución, a través del plan Quisqueya Aprende Contigo (QAC).	DF-AP-QAC-22-007 RD\$14,950,000.00

Dichos fondos han sido aprobados por el Departamento Financiero de PROPEEP, cantidad que se encuentra dentro de los parámetros establecidos para la comparación de precios de conformidad con el umbral tope, para los procedimientos de selección a utilizar en los procesos de compras y contrataciones durante el año dos mil veintidós (2022), contenido en la Resolución PNP-01-2022, de fecha tres (3) de enero del presente año, emitida por la Dirección General de Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios del Estado.

Por estas razones, se sometió el asunto que reúne a este comité a la consideración de sus miembros, quienes luego de un intercambio de impresiones decidieron lo siguiente:

RESUELVE:

PRIMERO (1°): El Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP), **RESUELVE** ordenar el lanzamiento de un proceso para la adquisición de vehículos de motor para uso de la institución, a través del plan Quisqueya Aprende Contigo/QAC, bajo la modalidad de "Licitación Pública Nacional", conforme al Certificado de Apropiación Presupuestaria No. DF-AP-QAC-22-007, de fecha siete (7) de febrero de dos mil veintidós (2022), por un monto de **CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS DOMINICANOS (RD\$14,950,000.00)**.



DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS ESTRATEGICOS Y
ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA (PROPEEP)

SEGUNDO (2°): El Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP), **RESUELVE APROBAR:**

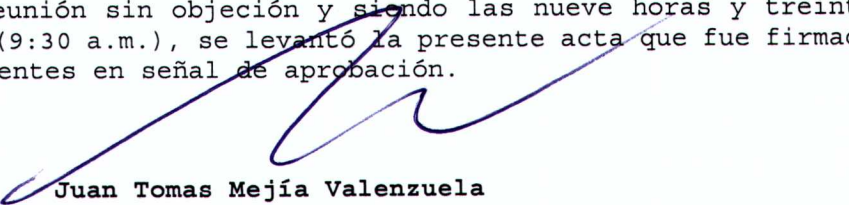
A) La designación como peritos técnicos a los señores: **Pedro Clavel Méndez**, Encargado de Transportación, **Rolando Mejía**, Auxiliar Operativo del Departamento de Transportación y **Claudia Frías**, Analista Administrativa, para que, conforme a la especialidad del requerimiento solicitado, procedan a elaborar las Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia, analizar y evaluar las ofertas presentadas por los oferentes con apego irrestricto a los criterios de evaluación conforme a la Ley No. 340-06 y sus modificaciones, y reglamento de aplicación contenido en el Decreto No. 543-12.

B) La designación como perito económico al señor **Euribiades Báez Báez**, Encargado de Programación de Presupuesto, para que evalúe las ofertas económicas presentadas por los oferentes con apego irrestricto a los criterios de evaluación contenidas en las Fichas Técnicas o Términos de Referencia y de conformidad con los precios de mercado y atendiendo a la conveniencia de la institución; y


C) La designación como perito legal al señor **José Ramón Logroño**, Encargado de Elaboración de Documentos Legales, a fin de realizar la evaluación legal del proceso.

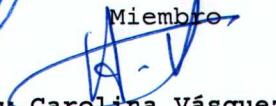
TERCERO (3°): Se aprueba la convocatoria de un proceso para la adquisición de vehículos de motor para uso de la institución, a través del plan Quisqueya Aprende Contigo (QAC), bajo la modalidad de "Licitación Pública Nacional", conforme los fondos disponibles enunciados en el Certificado de Apropiación Presupuestaria No. DF-AP-QAC-22-007, de fecha siete (7) de febrero de dos mil veintidós (2022), por un monto de **CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS DOMINICANOS (RD\$14,950,000.00)**.


A continuación, el presidente del Comité de Compras y Contrataciones clausuró los trabajos de la reunión sin objeción y siendo las nueve horas y treinta minutos de la mañana (9:30 a.m.), se levantó la presente acta que fue firmada por los miembros presentes en señal de aprobación.


Juan Tomas Mejía Valenzuela
Asesor Administrativo
Presidente


Juan Francisco Álvarez Carbuccia
Director Administrativo Financiero
Miembro


Guido Gil Buonpensiere
Asesor Legal del Comité
Miembro


Hissy Carolina Vásquez
Responsable Oficina Acceso
a la Información (OAI), Miembro


Rosaurly Hernández Sánchez
Directora Planificación y
Desarrollo, Miembro

